ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DEL ACTA: ABRIL 01 DE 2025

CONTRATO: ELECTRÓNICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ - ALCALDE
IDENTIFICADO: CC 75.079.846 DE MANIZALES

CONTRATISTA: INCIVILPRO SAS
NIT No. 900.604.010-1
REP. LEGAL: ALEXANDER PATIÑO TORRES
IDENTIFICADO: CC No. 16.077.530 de Manizales

OBJETO: "CONTRATAR LA OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PUBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (161.237.727.00) incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del contrato, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 51400 y 51461 expedidos por el Jefe de Presupuesto del municipio.

VALOR ADICIÓN No. 01: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que comporte la ejecución del contrato, identifican el CDP 60311 del 31 de enero de 2025 y RP 70310 del 31 de enero de 2025

VALOR TOTAL CONTRATADO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (236.237.727.00)

VALOR TOTAL EJECUTADO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (236.237.727.00)

SALDO A LIBERAR: CERO ($ 0) PESOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 01 DE ABRIL DE 2025

PARTICIPANTES

ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ - ALCALDE
IDENTIFICADO: CC 75.079.846 DE MANIZALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
CEDULA DE CIUDADANIA: C.C: No. 15.962.080 de Salamina
CARGO SUPERVISOR: Jefe Oficina de Infraestructura

CONTRATISTA: INCIVILPRO SAS
NIT No. 900.604.010-1
REP. LEGAL: ALEXANDER PATIÑO TORRES
IDENTIFICADO: CC No. 16.077.530 de Manizales

En la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones de la Alcaldía de Chinchiná, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Recibo a Satisfacción del CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y INCIVILPRO SAS, Representado Legalmente por ALEXANDER PATIÑO TORRES conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y INCIVILPRO SAS. Persona jurídica, identificada con NIT. 900.604.010-1, representada legalmente por el señor ALEXANDER PATIÑO TORRES, persona mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía Nro. 16.077.530 de Manizales

Cláusula Segunda: El 12 de noviembre de 2024, se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II el CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensión, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato cuando a ello hubiere lugar, se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción, conforme a las evidencias aportadas.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de la obra ejecutada en el marco del contrato Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES		VALOR ACUMULADO	
	UN	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL
PRELIMINARES				
Demol revoque fachada man	m2	5.010,00	266,56	$ 1.335.446
Revoque muro exterior fachada	m2	47.280,00	266,56	$ 12.602.766
Hidrolavado Fachadas	m2	5.000,00	1.818,35	$ 9.091.759
Mantenimiento Flashing Metálico	m	14.280,00	0,00	$ -
Anclaje manual varilla Ø=5/8" L<Ó=.50 m	un	17.055,00	0,00	$ -
ACABADOS FACHADAS			0,00	$ -
Graniplast fachada	m2	37.920,00	444,29	$ 16.847.333
Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	m2	37.900,00	2.173,57	$ 82.378.325
Sellado ventanería con Sikaflex 1A o similar	m	18.480,00	103,40	$ 1.910.832
Limpieza y brillado de mármol fachadas	m2	45.500,00	0,00	$ -
Pintura Alfajías (varios colores)	m	24.800,00	322,30	$ 7.993.040
Cielo raso Superboard 8 mm+ Cartera + Perf Galv + Pint (m2)	m2	80.311,00	0,00	$ -
Pintura mampara metálica esmalte	m2	29.400,00	97,39	$ 2.863.404
SEÑALIZACIÓN Y ASEO			0,00	$ -
Cerramiento con cinta de señalización. Incluye señalizador tubular, dos cintas	m	2.200,00	207,00	$ 455.400
Señal preventiva reflectiva L=0.9 m	Un	357.665,00	3,00	$ 1.072.995
Aseo General Obra	gl	900.000,00	1,00	$ 900.000
OBRAS ADICIONALES			0,00	$ -
Desmonte cieloraso en balcones h<2mt	m2	9.227,00	214,02	$ 1.974.717
Desmonte cieloraso h>2mt	m2	18.160,00	64,23	$ 1.166.326
Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación.	m2	6.826,00	232,50	$ 1.587.045
Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2	31.038,00	444,28	$ 13.789.494
Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)	m2	53.069,00	120,00	$ 6.368.280
Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml	65.909,00	4,00	$ 263.636
Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza	m2	81.794,00	213,35	$ 17.451.076

o similar				
Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2	85.840,00	64,23	$ 5.513.074
Jornal básico ayudante	hora	9.978,00	45,00	$ 449.010
SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**186.013.958**
BALANCE DE CONTRATO				**100,00%**
COSTO DIRECTO				**$ 186.013.958**
ADMINISTRACIÓN (22%)				**$ 40.923.071**
UTILIDAD (5%)				**$ 9.300.698**
TOTAL				**$ 236.237.727**

Parágrafo 1: Sin Perjuicio de la presente acta, el Municipio de Chinchiná se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes recibidos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser Necesario procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

BALANCE CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 236.237.727,0**	
VALOR ADICIÓN 01	**$ 75.000.000,0**	
VALOR ACTA 01 PARCIAL		**$ 63.818.389,0**
VALOR ACTA 02 PARCIAL		**$ 40.682.170,0**
VALOR ACTA 03 PARCIAL		**$ 53.124.873,0**
VALOR ACTA 04 PARCIAL		**$ 39.426.065,0**
VALOR ACTA 05 PARCIAL		**$ 15.212.353,0**
VALOR ACTA 06 Y FINAL		**$ 23.973.877,0**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 0,0**
SUMAS IGUALES	**$ 236.237.727,0**	**$ 236.237.727,0**

De acuerdo con el resumen del balance financiero del presente convenio, el valor total ejecutado fue: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (236.237.727.00) M/L

Cláusula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinchiná y las obligaciones contractuales asignadas, el supervisor vigiló la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y ejecución de actividades.

Cláusula Sexta: Acorde al contrato Nro. 636 DE 2024 DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA S.A.M.C 009-2024, el supervisor verificó que las garantías se encuentran vigentes y conforme a lo exigido en el clausulado complementario electrónico.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Recibo a Satisfacción, en el mes de abril de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
C.C: No. 15.962.080 de Salamina
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ALEXANDER PATIÑO TORRES
CC No. 16.077.530 de Manizales
R.L. INCIVILPRO SAS
NIT No. 900.604.010-1